

Congreso Iberoamericano de Educación

METAS 2021

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

MUJER Y EDUCACIÓN

Mujeres académicas y su trayectoria en la educación superior mexicana

Guadalupe Villaseñor Amézquita¹;
Laura Elena Padilla González²;
Luis Roberto Valero Berrospe³

¹ Universidad Autónoma de Baja California. guadalupevillasenor@uabc.mx

² Universidad Autónoma de Aguascalientes, lepadill@correo.uaa.mx

³ Universidad Autónoma de Baja California. rvalero_berrospe@hotmail.com

La educación superior en México ha sido el factor de desarrollo que ha impulsado el avance del país en las últimas décadas y, sobre todo éste se ha dado fundamentalmente en centros de investigación y universidades públicas. Un aspecto que reviste gran importancia en el desarrollo de este trabajo, es el desempeño que la mujer mexicana ha tenido en la ciencia y que se ha derivado en gran parte de su participación en la educación superior y su posterior incorporación a la profesión académica como profesora-investigadora de tiempo completo. Es innegable el papel que la mujer desempeña en el desarrollo de la sociedad y para nadie en México es desconocida la historia de lucha que la mujer mexicana ha enfrentado por lograr un lugar en la educación en general y en la educación superior de manera especial. Un hecho por demás relevante es el referido a la llamada *dobles jornadas* que la mujer mexicana culturalmente tiene que enfrentar, ya que la sociedad le *asigna* roles asociados a su género, los cuales tiene que desarrollar simultáneamente a su tarea en el aparato productivo, como son; su función proveedora, de esposa, madre y ama de casa y su responsabilidad hacia sus padres.

El presente trabajo describe el papel que la mujer académica ha desempeñado no solo en las aulas como docente sino principalmente en las áreas de la investigación y consecuentemente de producción de conocimiento en este contexto. Diferencias obvias e importantes saltan a la vista respecto al género opuesto, sin embargo, aunque no son motivo de este análisis, si sería deseable que fueran atendidas por las políticas públicas e institucionales para propiciar una mayor equidad entre mujeres y hombres en el ámbito científico.

Los resultados que aquí se presentan se derivan del estudio nacional *La reconfiguración de la profesión académica en México (RPAM2007-2008)*⁴.

Este trabajo está organizado en seis apartados. En el primer apartado se presenta una nota metodológica sobre la encuesta RPAM. En el segundo de ellos se hace una descripción del papel que la mujer ha desempeñado en la educación superior, su lucha por obtener un lugar en ella y después, su incorporación a la profesión académica. En el tercer apartado se desarrollan aspectos sociodemográficos que caracterizan a la mujer académica mexicana, tales como; edad, estado civil, número de dependientes y escolaridad de los padres. En el cuarto apartado se desarrollan aspectos referidos a la trayectoria profesional, como es el grado de ingreso a la profesión, el grado máximo obtenido, pertenencia al SNI⁵ y una comparación sobre el avance a través de los años. En el quinto apartado se presentan aspectos de ubicación laboral relacionados con la participación de la mujer en la profesión académica propiamente dicho, como; tipo de institución en la que labora, y las áreas

⁴ Este estudio formó parte del estudio internacional *The Changing Academic Profession*. El estudio RPAM en México fue coordinado por el Dr. Jesús F. Galaz Fontes.

⁵ Sistema Nacional de Investigadores.- Sistema de méritos, creado en 1984 para impulsar la productividad en investigación.

disciplinarias en las que se ha desarrollado. Finalmente, se presentan una serie de reflexiones a manera de conclusiones derivadas de los planteamientos anteriores.

1.-Nota Metodológica

La Encuesta RPAM 2007-2008 se realizó gracias al trabajo colaborativo de los miembros de la Red de Investigadores sobre Académicos (RDISA). La Red tradujo, adaptó y piloteó el cuestionario internacional para hacerlo pertinente a nuestro contexto nacional. Asimismo, la Red determinó, en el contexto de los lineamientos planteados por el estudio internacional, la muestra de la planta académica.

Siguiendo la práctica utilizada en los sistemas de educación superior donde no existen listas centrales y detalladas de los académicos que laboran en las instituciones respectivas, se empleó un procedimiento de muestreo en dos etapas para generar la muestra de los académicos a encuestarse. La información utilizada se obtuvo del Formato 911- 2005⁶, la cual fue complementada con información proporcionada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y por un pequeño número de instituciones cuyos datos mostraron inconsistencias dentro del Formato 911-2005. De un total de 2,029 IES y 255,274 académicos asociados a las mismas, 379 IES y 79,389 académicos de tiempo completo (TC) y medio tiempo constituyeron los universos finales a nivel institucional y de académicos para el estudio nacional. Las IES consideradas se agruparon, con base a un criterio de financiamiento, misión y gestión, en cinco grupos o estratos: centros públicos de investigación, instituciones públicas federales, instituciones públicas estatales, instituciones públicas tecnológicas y, finalmente, instituciones particulares.

En el contexto de los universos de instituciones y académicos descritos anteriormente, y en proporción al número de académicos que trabajaban en cada estrato, se tomó una muestra de 101 IES en la primera etapa del diseño elegido de muestreo en dos etapas. Luego de ello se buscó obtener directamente las listas de los académicos de cada institución muestreada, de modo que finalmente se generó, considerando una tasa de respuesta esperada de 60% y un efecto de diseño de 2, una muestra total de 2,826 académicos.

Habiéndose aplicado el cuestionario entre octubre de 2007 y mayo de 2008, se recuperaron 2114 instrumentos, de los cuales 1973 (93.3%) fueron considerados usables bajo el criterio de que los encuestados hubieran respondido al menos 60% de las preguntas globales del instrumento. En relación al universo contemplado inicialmente, se obtuvo una tasa de respuesta de 69.8%, lo que representó 1973 académicos y académicas encuestados en 81 IES. Sin embargo, la valoración de la productividad en términos equitativos implica que el análisis parta de una dedicación académica similar, es decir, para el análisis que a continuación se presenta, se excluyen 198 encuestas que corresponden al personal académico de medio tiempo

⁶ El Formato 911 es un conjunto de formatos que las instituciones de educación superior llenan anualmente. Los formatos son manejados conjuntamente por la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

o tiempo parcial y que en el conjunto de la muestra equivalen al 10 por ciento de la misma. De este modo, las encuestas incluidas en el análisis ascienden a 1775 y el porcentaje de representación femenina disminuye a 35.7 por ciento.

El cuestionario original de la encuesta internacional fue generado de forma colectiva por miembros del estudio internacional. Los temas del cuestionario fueron organizados en seis secciones: de carrera y situación profesional, situación y actividades laborales en general, docencia, investigación, gestión y, por último, información personal.

2.- La participación de la mujer en la educación superior y la profesión académica.

Antes de entrar de lleno a la descripción del papel de la mujer en la profesión académica es necesario tener en mente cierta información que enmarque este desempeño, no solo como profesionista, sino también como estudiante y como ente social.

La educación en México, desde tiempos antiguos ha sido un espacio reservado a las clases privilegiadas, un elemento de difícil acceso para el grueso de la población, pero de manera muy especial para la mujer. Antes de la revolución, ésta se destinaba solo a unos cuantos miembros de las clases pudientes económicamente que estudiaban en instituciones del país, pero preferentemente en instituciones de Europa, y la gran mayoría de la población era analfabeta (Robles, 1977). Aún como parte de esta minoría, la mujer no incursionaba en la misma medida en la formación profesional; como señala Alvarado (2002) a pesar de que las Leyes de Instrucción Pública de 1867 y 1869 no contenían restricciones explícitas para el acceso de la mujer en este ámbito, fue hasta las postrimerías del siglo XIX y principios del XX cuando las primeras mujeres obtuvieron sus grados profesionales, aún a costa del cuestionamiento social. Después de la revolución y con el progresivo retorno a la normalidad, el país comenzó a desarrollar un sistema educativo, aunque en el nivel de la educación superior no se puede hablar en estos términos sino hasta 1950, año en que se fundó la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (Robles, 1977).

Para proporcionar un breve panorama de lo que ha sido la evolución de la educación superior en México se presenta la Tabla 1, en donde se pueden ver un conjunto de indicadores que permiten observar de manera clara la participación de la mujer no solo en la educación superior, sino también en la profesión académica sobre todo a partir de la década de los '70 cuando se inició el crecimiento acelerado de la educación superior en el país, como respuesta al movimiento estudiantil de 1968.

Tabla 1. Indicadores de la educación superior 1970-2006

| | 1970 | 1980 | 1990 | 2000 | 2006-07 |
|---|-------|-------|-------------|-------------|--------------|
| Población (millones) ¹ | 48.2 | 66.8 | 81.3 | 97.5 | 106.7 (2008) |
| Matrícula universitaria y tecnológica (miles) ² | 208.9 | 731.1 | 1078.2 | 1585.4 | 2150.1 |
| Porcentaje de grupo de edad (19-23) en educación superior ³ | 5.8 | 13.6 | 15.0 | 20.0 | 25.1 |
| Porcentaje de mujeres en matrícula universitaria y tecnológica ² | 17.3 | 29.8 | 40.3 | 47.2 | 49.3 |
| Plazas académicas (miles) ³ | 25.0 | 73.8 | 134.4 | 208.7 | 255.3 (2005) |
| Participación de la mujer en las plazas académicas ⁴ | n.d. | n.d. | 30.9 (1992) | 36.7 (2002) | 37.1 (2008) |

¹ Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI.

² Fuente: Dato calculado a partir de Anuarios Estadísticos ANUIES, no incluye educación normal.

³ Fuente: Galaz-Fontes (2008 Encuesta RPAM).

⁴ 1990 (Gil-Antón, 1996), 2000 (Grediaga, Rodríguez y Padilla, 2004), 2008 Encuesta RPAM.

Puede observarse que en este año el porcentaje del grupo de edad de 19 a 23 años que tenía acceso a la educación superior era solo del 5.8 por ciento, es decir, ésta permanecía siendo el privilegio de unos cuantos, y como parte de esta minoría, las mujeres representaban solo el 17.3 por ciento en la matrícula universitaria y tecnológica. Cabe señalar que el importante crecimiento de la población en los años previos representó un gran reto para atender la demanda de educación que se acentuó en el nivel básico. No obstante, como resultado del crecimiento del subsistema de educación superior durante la década de los años setentas, para 1980,

el porcentaje del grupo de edad atendido se había duplicado (13.6%), y casi de manera similar se había incrementado la matrícula femenina, que en ese año representaba el 30 por ciento.

De 1990 a 2006-07, la población creció en un 30 por ciento, pero la matrícula universitaria se duplicó, pasó de 1,078.2 a 2,150.1 miles de estudiantes, lo que permitió que el grupo de edad atendido en educación superior representara el 25.1 por ciento. Igualmente, la mujer participó cada vez más en la matrícula universitaria hasta alcanzar el 49.3 por ciento, que es muy cercano al porcentaje que guarda en el conjunto de la población. Es decir, a pesar de que solo uno de cada cuatro jóvenes en edad de asistir a la educación superior, se encuentra de hecho matriculado en el sistema, la participación de los hombres y de las mujeres se realiza de manera equitativa en el nivel licenciatura.

El crecimiento de las plazas académicas para atender la demanda de estudiantes, así como para desarrollar las demás funciones sustantivas universitaria, fue también significativo. Entre 1970 y 1980 se triplicó, ya que pasó de 25.0 a 73.8 miles de plazas; diez años después, en 1990, casi se duplicó, al alcanzar 134.4 miles de plazas. Entre 1990 y 2005 se volvió a duplicar, pues se registraron 255.3 miles de plazas.

Es importante señalar que del volumen de estas plazas, solo una tercera parte es de tiempo completo y que dichas plazas son ocupadas por personal académico que al contar con este tipo de dedicación, puede realizar tanto docencia como investigación y se encuentra más concentrado en la carrera académica que en un ejercicio profesional externo a la misma. No se cuenta con información precisa sobre la participación de la mujer en el conjunto de estas plazas, sin embargo varios estudios nacionales permiten identificar que no obstante el incremento de la participación femenina en la carrera académica durante las últimas décadas, ya que pasó de 30.9 por ciento en 1992 (Gil-Antón, 1996) a 36.7 en 2002 (Grediaga, Rodríguez y Padilla, 2004), y a 37.1 por ciento en 2008, lo que es aún menor que la del personal académico masculino.

En países como Estados Unidos, se presenta una situación similar a la de México, ya que las académicas de tiempo completo en universidades doctorales solo representaban el 34.0 por ciento (West & Curtis, 2006), y de acuerdo con el estudio CAP, en 2008 representaron el 38.0 por ciento. Esta baja participación ha llamado la atención de estudiosos de la situación, debido principalmente a que en la actualidad la cantidad de mujeres que obtienen el doctorado se ha incrementado de manera significativa (Shoenig, 2009; Xu, 2008). Es decir, la conclusión sobre la baja participación de la mujer en la academia se deriva de una comparación entre el

porcentaje que ella representa en la matrícula de doctorado y el porcentaje que alcanza entre las plazas de tiempo completo.

En el caso de México, la representación femenina en la matrícula de educación superior es comparable a la masculina, no solo en el nivel de licenciatura, como ya se indicó, sino también en el posgrado. De acuerdo con la ANUIES (2010), las mujeres representaron el 50.4 por ciento en la matrícula de maestría y el 42.1 por ciento en la de doctorado durante 2007. Más aún, en México todavía se puede acceder a una plaza de tiempo completo con solo el grado de maestría, condición que en otros países no es aceptable. Sin embargo, esta condición que pareciera ser favorable, no se refleja en la participación femenina en la profesión académica y hace evidente entonces, que existen otras barreras difíciles de superar para la mujer ya sea al momento de entrar a la vida académica o para permanecer en ella, y que a largo plazo conforman una desventaja acumulativa para la mujer que se decide a iniciar una carrera académica (Bentley, 2009; Xu, 2008; Zuckerman, 2001). Estas barreras, que algunos autores refieren como un *glass ceiling* entendido esto como *un límite frágil o techo de cristal*, derivan de un conjunto de aspectos socio-culturales y económicos que se hacen presentes en las diferentes tradiciones institucionales, espacios organizacionales y comunidades profesionales relacionadas con la educación superior (Bain & Cummings, 2000).

3.- Perfil sociodemográfico

De los 1973 cuestionarios recuperados en la encuesta RPAM 07-08, 1775 (90.0%) resultaron ser académicos de tiempo completo (TC). Con base en dicha información se detectó que las mujeres representan un 35.6% entre todos los académicos TC. Respecto a la edad de los académicos encuestados, mientras que la de todos los académicos TC considerados tuvo una media de 49.8 años, la edad de las mujeres académicas registra una media aritmética de 31.6 años, lo que significa 18.2 años menos que la media global.

La Tabla 2 muestra datos relacionados con los niveles educativos (capital cultural) de los padres de las mujeres académicas. Mientras que solo un 14.2 por ciento reportó tener al menos un padre con nivel educativo alto (estudios universitarios iniciados o concluidos), en el otro extremo se reporta un 27.7 por ciento con padres con baja escolaridad (sin educación formal o primaria incompleta). Por otro lado, si consideramos las tres puntuaciones reportadas como *altas* y por otro lado las tres restantes como *bajas*, encontramos que las primeras tres suman 61.9 por ciento y las segundas tres 38.0.

Tabla 2. Nivel educativo de los padres de las Académicas participantes en la muestra RPAM (porcentajes; $N_T = 625$).

| Nivel educativo de los padres | Mujeres académicas | |
|-------------------------------|--------------------|-------|
| | n | % |
| Ambos baja | 165 | 27.7 |
| Media - baja | 100 | 16.8 |
| Ambos media | 104 | 17.4 |
| Alta - baja | 28 | 4.6 |
| Alta - media | 114 | 19.2 |
| Ambos alta | 84 | 14.2 |
| Total | 595 | 100.0 |

De esta manera podemos ver que hay diferencias porcentuales de más de 20 puntos, esto se ve reflejado en la reproducción profesional y se manifiesta en las diferentes capacidades tanto de actitudes como de recursos para la superación profesional, lo cual viene a conformar el capital cultural de la familia de la que proceden las académicas.

Globalmente, el 28 por ciento de los académicos reportó que su padre tuvo acceso a una escolaridad alta, mientras que solo el 12 por ciento lo reportó para la escolaridad de la madre. Esto refleja el patrón cultural e histórico del menor acceso de la mujer a la educación superior, que se ha ido superando.

Entre las mujeres que inician una carrera académica de tiempo completo se ha observado que muchas de ellas posponen su decisión de contraer matrimonio o de tener hijos, al menos hasta que obtengan la definitividad o estabilidad en su plaza (Sax et al., 2002; Shoening, 2009; Wolf-Wendel & Ward, 2006).

Tabla 3. Estado civil de las Académicas participantes en la muestra RPAM (porcentajes; $N_T = 625$).

| Estado civil | Mujeres académicas | |
|---------------------------|--------------------|-------|
| | n | % |
| Soltera | 140 | 22.6 |
| Casada | 312 | 50.5 |
| Relación tipo matrimonial | 44 | 7.1 |
| Separada | 94 | 15.3 |
| Viuda | 25 | 4.0 |
| Otro | 2 | .4 |
| Total | 617 | 100.0 |

Como se puede observar en la Tabla 3, solo el 57 por ciento de las académicas reporta estar casada o vivir en pareja, mientras que el otro 43 por ciento es soltera, separada o viuda. Al parecer es difícil para la mujer académica compaginar la responsabilidad que implica una familia con la vida académica. Porque si este dato se compara con los varones académicos de esta misma muestra, resulta que el 85 por ciento de ellos reporta estar casado, lo cual evidencia sobre quien descansan las responsabilidades de una familia.

Este resultado es relevante, ya que parece reforzar el planteamiento de que la mujer académica pospone o evita relaciones relativas al matrimonio; igualmente, no se le facilita en igual medida permanecer en una relación estable.

Por otro lado, la Tabla 4 muestra que el 37.9 por ciento de las mujeres reportó no tener niños o jóvenes viviendo con ellas. Este resultado es consistente con el estado civil de la mujer académica e igualmente apoya la tesis de que para perseguir una carrera académica la mujer rehuye o pospone decisiones acerca de tener hijos.

Tabla 4. Número de niños y jóvenes que las Académicas participantes en la muestra RPAM reportaron que viven con ellas (porcentajes; $N_T = 625$).

| Número de niños y jóvenes que viven con ellas | Mujeres académicas | |
|---|--------------------|-------|
| | n | % |
| 0 | 229 | 37.8 |
| 1 | 131 | 21.6 |
| 2 | 170 | 28.2 |
| 3 | 67 | 11.1 |
| 4 | 7 | 1.2 |
| 5 | 1 | .1 |
| Total | 605 | 100.0 |

4.- Trayectoria profesional

La Tabla 5 muestra información sobre el grado máximo de las académicas encuestadas al ingresar a la profesión. Podemos ver que solo el 11 por ciento de ellas contaba con el grado de doctor, una parte un poco mayor tenía la maestría (25%) y la mayoría, el 63.6 por ciento solo contaba con la licenciatura. Podemos determinar que la obtención del grado de doctor, por si solo no es garantía de avance en la carrera académica, sino que tiene que ir aparejado a una determinada trayectoria y asociado a una cierta productividad como lo muestran las estadísticas, que refieren en este mismo estudio, donde el 41.2% de los académicos en la muestra reportó tener grado de doctor y no formar parte del SNI.

Tabla 5. Grado máximo al ingresar a la profesión reportado por las Académicas participantes en la muestra RPAM (porcentajes; $N_T = 625$).

| Máximo grado académico de ingreso a la profesión | Mujeres académicas | |
|--|--------------------|-------|
| | n | % |
| Hasta licenciatura | 314 | 63.6 |
| Maestría | 125 | 25.3 |
| Doctorado/posdoctorado | 55 | 11.1 |
| Total | 494 | 100.0 |

Dada la relevancia del grado obtenido, en términos de la diferenciación en la carrera académica, las variables incorporadas se presentan en tres grupos: los que cuentan solo con la formación de licenciatura, los que cuentan con algún posgrado, hasta maestría y el tercer grupo lo forman quienes han obtenido un doctorado o posdoctorado.

Respecto al máximo grado académico de las mujeres académicas encuestadas, la Tabla 6 muestra la información obtenida, mientras que solo el 28.9 por ciento de las académicas ha obtenido como grado máximo el doctorado o el posdoctorado, el grueso del grupo en cuestión reporta la maestría como grado máximo alcanzado (48.9%) y un 22.2 por ciento reporta tener solo la licenciatura.

Tabla 6. Máximo grado académico reportado por las Académicas participantes en la muestra RPAM al momento de la encuesta (porcentajes; $N_T = 625$).

| Máximo grado académico | Mujeres académicas | |
|------------------------|--------------------|-------|
| | n | % |
| Hasta licenciatura | 138 | 22.2 |
| Maestría | 305 | 48.9 |
| Doctorado | 180 | 28.9 |
| Total | 623 | 100.0 |

La Tabla 7 nos muestra la trayectoria que han seguido las mujeres académicas, nos presenta el dato acerca del grado con que ingresaron y en qué medida han avanzado hacia la obtención del grado inmediato superior. Podemos observar, por ejemplo que quienes ingresaron a la carrera académica con un grado de licenciatura, el 16.9 por ciento, no avanzó, al momento de la encuesta reportó continuar en ese grado. Sin embargo una buena parte de ellas, el 32 por ciento avanzó hacia la obtención de la maestría, como ya se había mencionado anteriormente. Un dato por demás interesante es el 10.2 por ciento que reportó haber ingresado con licenciatura y en la actualidad posee el doctorado. Situación similar se observa en quienes ingresaron con maestría y se mantuvieron en ese grado, que es el 20.8 por ciento. Como ha sido ya abordado, el caso que más llama la atención es el difícil

acceso que ha resultado para la mujer la obtención del doctorado, y más que esto su ingreso al SNI. En este sentido, podemos ver que de las académicas que ingresaron con el grado de maestría, solo el 9.1 por ciento avanzó hacia el doctorado, sumándose al 11 por ciento que ya estaba ahí.

Tabla 7. Trayectoria educativa de las Académicas participantes en la muestra RPAM (porcentajes; $N_T = 625$).

| Trayectoria educativa | Mujeres académicas | |
|---------------------------------|--------------------|-------|
| | n | % |
| Licenciatura/licenciatura | 83 | 16.9 |
| Licenciatura/maestría | 158 | 32.0 |
| Lic./doctorado/posdoct. | 50 | 10.2 |
| Maestría/maestría | 103 | 20.8 |
| Maestría/doctorado/posdoct. | 45 | 9.1 |
| Doctorado/posdoc./doct./posdoc. | 55 | 11.1 |
| Total | 494 | 100.0 |

Entre las mujeres académicas igual que en el grupo global, resalta la maestría como grado predominante, sin embargo es necesario reconocer el esfuerzo importante que las académicas han hecho para obtener este grado, solo que no se ha avanzado en la medida deseada hasta alcanzar los niveles del doctorado debido en parte a las presiones y exigencias socio-culturales que sobre ella se pesan.

Una característica central de las y los académicos, en el contexto de la educación superior mexicana, es el grado de estudios alcanzado ya que desde la década de los años noventas las políticas públicas han hecho énfasis en la adquisición del doctorado como el grado deseable para el ejercicio de la profesión académica. La adquisición del doctorado se vincula además con la diversificación de funciones académicas, su orientación hacia la investigación y el posgrado. Este grado se ha convertido en la puerta de acceso a sistemas de estímulos tanto institucionales como externos; expresamente, la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) requiere de este grado.

Respecto de la información anterior sobre el período de ingreso a la profesión académica y el grado máximo con el que se ingresó, uno de los resultados más interesantes lo vemos reflejado en la incorporación al SNI, como lo muestra la Tabla 8, el 81.8 por ciento de las mujeres académicas no pertenecen al SNI, esto debido en gran parte a la falta del doctorado como uno de los niveles de exigencia del SNI y que como se mencionó antes, el grueso de las académicas no lo posee.

Tabla 8. Pertenencia al SNI reportado por las Académicas participantes en la muestra RPAM (porcentajes; $N_T = 625$).

| Pertenencia al SNI | Mujeres académicas | |
|--------------------|--------------------|-------|
| | n | % |
| No | 488 | 81.8 |
| Si | 109 | 18.2 |
| Total | 597 | 100.0 |

5.-Ubicación laboral.

Es importante saber, en dónde están ubicadas laboralmente las mujeres académicas. La Tabla 9, nos muestra que ellas están mayoritariamente en las instituciones públicas estatales y en las públicas federales en un 39.6 y 24.6 por ciento respectivamente. Le siguen en orden descendente las públicas tecnológicas y las particulares con porcentajes similares (15.7 y 14.5 % respectivamente). Un dato por demás interesante y, siguiendo el orden de la exposición, podemos observar que el espacio donde menor presencia tiene la mujer académica es en los centros públicos de investigación, donde se encuentra sub-representada ya que solo un 5.6 por ciento de ellas se ubica ahí. Esto encuentra su explicación en las condiciones que se han referido antes; la poca formación en el área de doctorado, por consiguiente, baja productividad en investigación y los productos derivados de ella como las publicaciones –que son el *rasero* con que se mide esta área-, finalmente, esta baja productividad le impide su ingreso al SNI con todo lo que ello le trae aparejado.

Tabla 9. Académicas participantes en la muestra RPAM por estrato institucional (porcentajes; $N_T = 625$).

| Estrato | Mujeres académicas | |
|-------------------------------------|--------------------|-------|
| | n | % |
| Centros Públicos de Investigación | 35 | 5.6 |
| Instituciones Públicas Federales | 153 | 24.6 |
| Instituciones Públicas Estatales | 248 | 39.6 |
| Instituciones Públicas Tecnológicas | 98 | 15.7 |
| Instituciones Particulares | 91 | 14.5 |
| Total | 625 | 100.0 |

La Tabla 10, nos muestra la distribución de las mujeres académicas en las diversas áreas disciplinarias del grado más alto de la formación. Las disciplinas donde las mujeres menos participan fueron en las ingenierías y tecnología, las ciencias exactas y naturales y las ciencias agropecuarias (13.3, 15.0 y 1.2 % respectivamente), áreas que históricamente han sido campo de los académicos varones. Esta menor participación de la mujer en disciplinas del área de la ciencia dura y la tecnología está ampliamente documentada en la literatura. Por el contrario, la participación de la mujer en el resto de las áreas fue mayor, especialmente en las ciencias de la salud y ciencias sociales (17.9 % y 21.6%) cual que refleja la preferencia que las mujeres académicas tienen por este campo.

Tabla 10. Académicas participantes en la muestra RPAM según disciplina (porcentajes; $N_T = 625$).

| Disciplina | Mujeres académicas | |
|------------------------------|--------------------|-------|
| | n | % |
| Ciencias Naturales y Exactas | 91 | 15.0 |
| Ciencias de la Salud | 108 | 17.9 |
| Ciencias Agropecuarias | 7 | 1.2 |
| Ingeniería y Tecnología | 80 | 13.3 |
| Ciencias Sociales | 130 | 21.6 |
| Ciencias Administrativas | 72 | 11.9 |
| Educación | 76 | 12.6 |
| Humanidades y Artes | 40 | 6.6 |
| Total | 603 | 100.0 |

Conclusiones

La mujer académica en México está desarrollando su labor de una manera que le permite mantener la producción del conocimiento casi al mismo nivel que los académicos varones, a pesar de enfrentar situaciones familiares y laborales adversas.

Por otro lado, a pesar del importante rezago de la mujer en el acceso a la educación superior, que prevalecía todavía en los años setentas, la participación de la mujer en este ámbito se ha incrementado sustancialmente, con excepción del nivel de doctorado, donde aún se mantiene en desventaja significativa. A pesar de lo anterior, la representación de la mujer entre el profesorado de tiempo completo registra avances significativos solo que con serias fragilidades que la limitan.

Los resultados del estudio RPAM, permiten establecer que prevalecen serias inequidades respecto a la participación de la mujer entre el profesorado de tiempo completo en la profesión académica. La representación del 37 por ciento que mantiene la mujer en este ámbito se considera baja, y no necesariamente porque debiera ser del 50 por ciento, sino sobre todo considerando la representación de la matrícula femenina en programas de doctorado, que es del 42 por ciento. Se podría argumentar en contra que los programas de doctorado son de reciente aparición, pero también la exigencia del doctorado en la carrera académica lo es. Un criterio similar puede ser empleado para valorar la baja participación de la mujer en áreas disciplinarias que tradicionalmente habían sido asignadas a los varones.

Consideramos inequitativos los criterios que valoran la participación de la mujer en el trabajo académico, dado que las razones de la baja representación en general, así como las variaciones entre las disciplinas deben ser exploradas a través de estudios que permitan la definición de políticas que contribuyan a equilibrar la situación.

La encuesta RPAM proporciona información importante para valorar además inequidades en la profesión que han sido igualmente documentadas en la literatura para la mujer académica, independientemente del país; es decir, además de una menor representación en el contexto de la profesión académica, rasgos centrales relacionados con características familiares, institucionales y profesionales perfila de manera distinta a las académicas y a los académicos. En relación con variables familiares, más académicas mexicanas que académicos, se encuentran solteras, separadas, divorciadas o viudas, y no tienen niños o cuentan en promedio con menos

niños viviendo con ellas. Autoras como Wolf-Wendel & Ward (2006), señalan a la profesión académica como una profesión altamente demandante (*greedy profession*) y en la medida que las responsabilidades familiares recaen en mayor medida en las mujeres, es difícil para ellas equilibrarlas con las que les demanda la carrera académica.

Respecto a las condiciones de trabajo, los resultados mostraron que más académicas que académicos no cuentan con plaza definitiva, y menos mujeres han alcanzado los rangos más altos; lo anterior sugeriría la necesidad de revisar criterios de contratación, asignación de plazas, evaluación y promoción, del personal académico.

Finalmente, se destaca que las académicas han obtenido el doctorado en menor medida que los académicos y ellas están menos presentes en el Sistema Nacional de Investigadores. Lo cual, igualmente amerita la revisión de políticas públicas e institucionales.

En cuanto a los temas pendientes se observa lo siguiente: si bien es cierto que en México la mujer parece haber ganado espacios en los ámbitos de la educación superior y el posgrado, sería interesante conocer cómo se caracteriza el proceso de acceso a la universidad de las jóvenes mexicanas ¿Qué posibilidades de elección tienen ante la oferta de programas de las IES y las implicaciones económicas, sociales y culturales entre la elección de una profesión u otra?.

Aún queda pendiente identificar y analizar los factores que condicionan el desempeño de la mujer en la carrera académica atendiendo tanto a la cultura institucional en tanto organización como a los roles, costumbres y tradiciones propias del contexto social en el que se desenvuelve.

Tal vez sería necesario realizar investigaciones cualitativas que estudien trayectorias de mujeres mexicanas en la ciencia que permitan construir algunas hipótesis para profundizar en el tema de las diferencias de género en el ámbito científico.

Escenarios como este permiten analizar diferencias de género persistentes que sería deseable fueran atendidas por las políticas públicas e institucionales para propiciar una mayor equidad entre hombres y mujeres en el ámbito científico.

Referencias bibliográficas.

- Alvarado, L. Mujeres y educación superior en el México del siglo XIX. En, L.E Galván, F. Lazarín, M.A. Rodríguez et al. (coord.). *Diccionario de historia de la educación en México*. UNAM, CIESAS, CONACYT. Publicación digital disponible en: <http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/secc.htm>. 2002.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. ANUIES 2009. Anuarios estadísticos. www.anui.es.mx
- Bain, O. & Cummings, W. Academe's glass ceiling: Societal, professional-organizational and institutional barriers to the career advancement of academic women. *Comparative Education Review*, Vol. 44, No. 4, p. 493-514. 2000.
- Bentley, P. *Gender differences in research productivity*. A comparative analysis of Norway and Australia. Norway: University of Oslo. Master Thesis, 2009.
- Gil Antón, M. The mexican academic profession. En P.G. Altbach (ed.). *The international academic profession: Portraits of fourteen countries*. Princeton, NJ: The Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching. 1996. pp. 305-337.
- Grediaga, R., Rodríguez, R. y Padilla, L. *Políticas públicas y cambios en la profesión académica en México en la última década*. México: ANUIES, 2004.
- Robles, M. *Educación y sociedad en la historia de México*. México: Edit. Siglo XXI, 1977.
- Sax, L. Serra-Hagedorn, L., Arredondo, M. And Dicrisi, F.A. Faculty research productivity: Exploring the role of gender and family-related factors. *Research in Higher Education*, vol. 43, No. 4, p. 423-446, 2002.
- Shoening, M. Women and tenure: Closing the gap. *Journal of Women in Educational Leadership*, Vol.7, No. 2, p. 77-92, 2009.
- West, M. and Curtis, J. *AAUP Faculty gender equity indicators 2006*. Washington, D.C.: American Association of University Professors. Retrieved October 6, 2009 from <http://aaup.org> , 2006.
- Wolf-Wendel, L. and Ward, K. Academic life and motherhood: Variations by institutional type. *Higher Education*, Vol.52, pp.487-521, 2006.
- Xu, Y. Gender disparity in STEM disciplines: A study of faculty attrition and turnover

intentions. Res High Educ 49:607-624. Published on-line: DOI
10.1007/s11162-
008-9097-4, 2008.

Zuckerman, H., "The Careers of Men and Women Scientists: Gender Differences in Career Attainment", in *Women Science and Technology: A reader in feminist Science Studies*, M.Wyer et al. (eds.), Routledge: New York, pp. 69-78